

Bucaramanga 11 de febrero de 2011

Doctor
CONSTANTINO TAMI JAIMES
Secretario del Interior
Gobernación de Santander
Ciudad

Referencia: Ejecución Contrato de Mandato 028 de 2011, celebrado entre el departamento de Santander y la Caja Santandereana de Subsidio Familiar – Cajasan, para la fase de atención humanitaria y rehabilitación fenómeno de la niña 2010-2011.

Cordial Saludo.

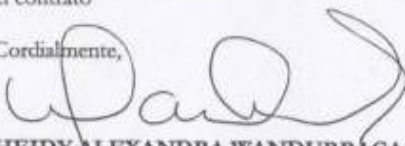
En calidad de operadores del contrato de la referencia suscrito el pasado 28 de enero de 2011 informamos la ejecución del mismo:

La Caja de Compensación Familiar Cajasan, está a la espera de la información precisa y certera, previamente avalada por las entidades correspondientes, en este caso el CLOPAD y el CREPAD, que nos permitan iniciar la entrega de la ayuda humanitaria y los subsidios de arriendo requeridos por el grupo poblacional afectado por el fenómeno de la niña 2010 – 2011.

No obstante lo anterior, al interior de la entidad ya se han venido desarrollando paralelamente todas las acciones complementarias y necesarias para llevar a cabo el procedimiento, tales como la gestión de compra de mercados, elementos de empaque, así como la planeación y logística de cada entrega.

Como es sabido para la elaboración del Plan de Acción se requiere de dicha información por consiguiente una vez se tenga las dos partes interesadas publicaran las actividades a desarrollar el contrato

Cordialmente,


HEIDY ALEXANDRA WANDURRAGA
Líder del Proyecto